



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Informe firma conjunta

Número: IF-2021-00572099-APN-OA#PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 4 de Enero de 2021

Referencia: PROYECTO ARG/16/019 – REVISIÓN E

PROYECTO ARG/16/019 – REVISIÓN E

Título del Proyecto: “Cooperación para la implementación de políticas de transparencia y control de la corrupción aplicados en conjunto en gobiernos provinciales”

Número del Proyecto: ARG/16/019

Asociado en la Implementación: Oficina Anticorrupción

Fecha de Inicio: 01/09/2017

Fecha de finalización: 31/07/2022

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 13/07/2017

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

Área de Cooperación 3: Ciudadanía y promoción de derechos humanos. Efecto 8: Para el 2020, el país habrá fortalecido una ciudadanía plena mediante la protección y promoción irrestricta de los derechos humanos, el diseño e implementación de mecanismos de acceso a la información, participación ciudadana y acceso a justicia en todo el territorio sin discriminación de ninguna índole. Indicador 8.3: Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Producto(s) Indicativo(s): Producto 3.5:

Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Revisión E: IF-2020-91789501-APN-OA#PTE

<p>Director del Proyecto: Dr. Félix CROUS Cargo: Titular de la Oficina Anticorrupción Domicilio: 25 de mayo 544 - CP 1002 - CABA Teléfonos: 5300-4000 Fax: - Correo electrónico: fcrous@anticorrupcion.gob.ar</p>

Coordinador del Proyecto: Ing. Nicolás GÓMEZ
Domicilio: 25 de mayo 544 - CP 1002 - CABA
Teléfonos: 5300-4000
Fax: -
Correo electrónico: ngomez@anticorrupcion.gob.ar

Breve Descripción

El proyecto se propone impulsar el cumplimiento de los mandatos de las convenciones internacionales en materia de transparencia y lucha contra la corrupción (ONU, OEA, OCDE), promoviendo la cooperación y trabajo conjunto con gobiernos provinciales, a través de la creación de mecanismos para promover la efectiva implementación de las políticas de transparencia y control de la corrupción aplicados en conjunto con los gobiernos subnacionales.

La presente revisión tiene por objeto (i) actualizar la estrategia y los resultados previstos a las actividades propuestas para el período 2021-2022, (ii) actualizar el presupuesto para el período 2020 a 2022 y (iii) actualizar el Marco de Resultados, el Plan de Trabajo Plurianual, la Matriz de Monitoreo, el Plan de Adquisiciones y el Plan de Ingresos.

REVISIÓN E REVISIÓN D VARIACIÓN

Total de recursos requeridos:		278.051	278.051	0
	TRAC PNUD	-	-	-
	Gobierno	270.956	270.719	237
Total de recursos asignados:				
	Donante	-	-	-
	Costos de administración:	7.095	7.332	-237
No financiado:		-	-	-

Objeto de la Revisión:

- Actualizar la estrategia y los resultados previstos a las actividades propuestas para el período 2021-2022.
- Actualizar el presupuesto para el período 2020 a 2022.

En este sentido, se readecuan y actualizan las siguientes secciones: estrategia, resultados y alianzas, el marco de resultados, el plan de trabajo plurianual, la matriz de monitoreo, el plan de adquisiciones y el plan de ingresos.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.01.04 17:00:25 -03:00

Rodolfo Martín Yáñez
Secretario
Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.01.04 21:07:31 -03:00

Félix Pablo Crous
Titular
Oficina Anticorrupción
Presidencia de la Nación

05-Jan-2021

Valentin Gonzalez Leo

Representante Residente

DOCUMENTO DE REVISIÓN "E"

Título del Proyecto: Cooperación para la implementación de políticas de transparencia y control de la corrupción aplicados en conjunto en gobiernos provinciales.

Número del Proyecto: ARG/16/019

Asociado en la Implementación: Oficina Anticorrupción

Fecha de Inicio: 01/09/2017

Fecha de finalización: 31/07/2022

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 13/07/2017

Breve Descripción

El proyecto se propone impulsar el cumplimiento de los mandatos de las convenciones internacionales en materia de transparencia y lucha contra la corrupción (ONU, OEA, OCDE), promoviendo la cooperación y trabajo conjunto con gobiernos provinciales, a través de la creación de mecanismos para promover la efectiva implementación de las políticas de transparencia y control de la corrupción aplicados en conjunto con los gobiernos subnacionales.

La presente revisión tiene por objeto (i) actualizar la estrategia y los resultados previstos a las actividades propuestas para el período 2021-2022, (ii) actualizar el presupuesto para el período 2020 a 2022 y (iii) actualizar el Marco de Resultados, el Plan de Trabajo Plurianual, la Matriz de Monitoreo, el Plan de Adquisiciones y el Plan de Ingresos.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): Área de Cooperación 3: Ciudadanía y promoción de derechos humanos. Efecto 8: Para el 2020, el país habrá fortalecido una ciudadanía plena mediante la protección y promoción irrestricta de los derechos humanos, el diseño e implementación de mecanismos de acceso a la información, participación ciudadana y acceso a justicia en todo el territorio sin discriminación de ninguna índole. Indicador 8.3: Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Producto(s) Indicativo(s): Producto 3.5: Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Plan Estratégico 2014-2017: Output 2.2 Institutions and systems enabled to address awareness, prevention and enforcement of anti-corruption measures across sectors and stakeholders.

	Rev. E	Rev. D	Variación (E-D)
Total de recursos requeridos (US\$):	278,051	278,051	0
TRAC PNUD	-	-	-
Donante:	-	-	-
Gobierno:	270,956	270,719	237
Costo de Apoyo:	7,095	7,332	-237
En especie:	-	-	-
No financiado (US\$):	-	-	-

Acordado por (firmas):

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
Aclaración: Titular de la Oficina Anticorrupción de la Nación	Aclaración: Secretario/a de Coordinación y Planificación Exterior del Min. de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Aclaración: Rep. VALENTIN GONZALEZ LEON REPRESENTANTE ADJUNTO PNUD
Fecha:	Fecha:	Fecha:

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN

Una de las agendas más destacadas de la gestión actual de la Oficina Anticorrupción es la de promover el cumplimiento de las convenciones internacionales en materia de integridad y transparencia en los gobiernos provinciales y municipales a partir de un abordaje colaborativo. En este sentido, la presente revisión se justifica por la necesidad de reorientar la estrategia general del proyecto al objetivo central de propiciar articulaciones con las provincias y los municipios a partir de la cooperación y la asistencia técnica en el diseño e implementación de políticas de transparencia e integridad. A continuación, se detallan los cambios implementados en el presente documento.

Por lo tanto, esta Revisión tiene por objeto:

- Actualizar la estrategia y los resultados previstos a las actividades propuestas para el período 2021-2022.
- Actualizar el presupuesto para el período 2020 a 2022.

En este sentido, se readecuan y actualizan las siguientes secciones: estrategia, resultados y alianzas, el marco de resultados, el plan de trabajo plurianual, la matriz de monitoreo, el plan de adquisiciones y el plan de ingresos.

Se detallan los cambios efectuados:

- (i) Se readeculó la estrategia del Proyecto al objetivo de impulsar el desarrollo de acciones de articulación para el diseño e implementación de políticas preventivas sobre integridad y transparencia en provincias y municipios.
- (ii) En base a esta nueva estrategia, se actualizó la sección de resultados y alianzas, poniendo el foco en la cooperación con las jurisdicciones locales y en la consideración de las restricciones y problemáticas derivadas de la situación de pandemia que atraviesa el mundo al momento de presentarse esta revisión.
- (iii) Se actualizó el Plan de Trabajo Plurianual en base a las nuevas actividades propuestas y al presupuesto estipulado para el período 2021-2022.
- (iv) En función de la actualización del Plan de Trabajo Plurianual, se ajustó el Marco de Resultados y se establecieron los siguientes indicadores de producto: generación de propuestas de trabajo para provincias y municipios; trabajo in situ; capacitaciones; actividades de difusión. De igual manera, se actualizó la matriz de monitoreo y evaluación atendiendo al contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto por la crisis sanitaria mundial por COVID-19, que modificó los tiempos y formas de ejecución de las acciones previstas.
- (v) En referencia al Plan de Adquisiciones y Plan de Ingresos, se procedió a su actualización para los años 2021 y 2022, poniendo de manifiesto todos los procesos necesarios que permitirán la ejecución de las acciones.

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO – SIN MODIFICACIONES

II. ESTRATEGIA– SE MODIFICA COMO SIGUE

La Teoría del Cambio que respalda el proyecto está alineada con aquella que sustenta el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017, con el Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD) y con el Documento de Programa de País del PNUD (CPD) 2016-2020.

En este marco, el objeto de esta intervención es desarrollar acciones de articulación para el diseño e implementación de políticas preventivas sobre integridad y transparencia en provincias y municipios.

La ruta del cambio que se plantea,¹ consiste en abordar esta cuestión diseñando iniciativas concretas para fortalecer las instituciones a nivel nacional y provincial y extendiendo las alianzas con diversos actores que faciliten la implementación de dichas iniciativas. Específicamente, a través del proyecto se impulsará la cooperación desde el gobierno nacional-Oficina Anticorrupción- hacia los gobiernos provinciales para el desarrollo e implementación de capacidades de gestión como así también para la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

En este marco, el objetivo último del proyecto es impulsar el cumplimiento de los mandatos de las convenciones internacionales en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, de modo de promover la paz, la justicia e instituciones sólidas (ODS N°16), desde una perspectiva que contemple, en particular, la igualdad de género (ODS N°5) y la atención al desarrollo sostenible en cuestiones ambientales (ODS N° 11, 12 y 13).

Estrategia de Cooperación del Proyecto

La estrategia del presente proyecto consiste en la promoción del diseño e implementación de políticas preventivas sobre integridad y transparencia en provincias y municipios. Para ello, se seguirán dos modalidades diferentes de aproximación: una directa, a través de contactos y conversaciones con las provincias y los municipios, y otra indirecta, a partir de las oportunidades de articulación que surjan a través de los Ministerios Nacionales, específicamente, a través políticas sectoriales sustantivas que impliquen la transferencia de recursos y/o capacidades a provincias y municipios.

A partir de este abordaje, este proyecto cuenta con dos actividades principales que ordenan las acciones de asistencia técnica y pueden desarrollarse en articulación con las jurisdicciones.

Actividad 1: Brindar asistencia técnica que permita desarrollar, ampliar y/o robustecer la promoción de políticas de integridad y transparencia en las jurisdicciones. En particular, se busca canalizar las demandas de entidades provinciales y municipales brindando acompañamiento para una diversidad de asistencias posibles, logrando así avanzar en una creciente implementación de las medidas preventivas previstas en las Convenciones internacionales anti corrupción:

- *Fortalecimiento institucional y en el desarrollo de capacidades estatales para la integridad y la transparencia.* Esta línea de trabajo contempla la reflexión conjunta en base a los objetivos de la jurisdicción y su realidad organizacional destinada a la creación o fortalecimiento de áreas de transparencia; capacitación, formación y sensibilización de funcionarios y funcionarias públicas de gobiernos provinciales y municipales; y el desarrollo de sistemas de integridad y coordinación interjurisdiccional para la promoción de iniciativas orientadas a la implementación de políticas de integridad y transparencia.
- *Diseño e implementación de políticas públicas de integridad y transparencia.* La asistencia técnica aquí acompaña el diseño e implementación de políticas específicas. Ejemplos de ellas son las herramientas de control patrimonial, mecanismos para mejorar la transparencia e integridad de los procesos de compras y contrataciones (incluyendo la gestión en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid 19), la gestión de los conflictos de interés, y los mecanismos para el registro de obsequios, viajes y audiencias, entre otros.

¹Ver Teoría del Cambio del Documento de Programa para Argentina 2016-2020, parágrafo 11, pág. 5.

- *Información pública, instancias de participación ciudadana y vinculación con el sector privado.* La interface entre las decisiones públicas y la ciudadanía requiere de acciones especialmente orientadas a facilitar y promover su participación. En concreto, el proyecto contempla la posibilidad de acompañar algunos procesos clave que las provincias y municipios puedan pretender. Entre los principales, se cuentan el acceso a la información y la transparencia activa; la identificación de oportunidades, el diseño y la creación de espacios para la participación ciudadana; la articulación de políticas de transparencia con actores del sector privado; la creación de herramientas tecnológicas y recursos digitales que permitan operativizar algunas políticas públicas, mejorar la gestión a partir de la construcción de datos basados en evidencia y facilitar la rendición de cuentas, permitiendo al ciudadano acceder a la información de manera sencilla.

Actividad 2: Brindar asistencia técnica a jurisdicciones para fortalecer áreas de gestión sustantiva de políticas públicas sectoriales, mediante el desarrollo, ampliación y/o robustecimiento de las políticas de integridad y transparencia. Esta estrategia busca profundizar, mediante iniciativas concretas, la transversalización de la transparencia en la gestión pública atendiendo especialmente a las políticas públicas sectoriales llevadas adelante por las diferentes áreas y unidades de gestión de las jurisdicciones provinciales y municipales. Los acompañamientos ideados para esta estrategia permitirán avanzar en una creciente implementación de las medidas preventivas previstas en las Convenciones internacionales anti corrupción. Éstos son:

- *Lineamientos y guías orientativas:* asistencia en la elaboración de documentos y lineamientos de transparencia, integridad y rendición de cuenta para programas o políticas sectoriales específicas; desarrollo de guías orientativas para promover los principales deberes, principios, incompatibilidades y obligaciones entre los y las funcionarias de las jurisdicciones provinciales y municipales.
- *Mecanismos de transparencia e integridad en procedimientos de obra pública, subsidios y transferencias:* desarrollo de procedimientos de rendición de cuenta y transparencia que mitiguen potenciales riesgos en áreas que la experiencia señala particularmente sensibles como obra pública y políticas sociales, y riesgos que puedan derivar en eventuales irregularidades o actos ilícitos contra la administración pública.

Ámbito de intervención

El ámbito de intervención prioritario son los gobiernos provinciales y municipales, tanto las áreas dedicadas al diseño y ejecución de políticas de integridad y transparencia, como aquellas áreas sustantivas que tengan interés en incorporar esta perspectiva en la gestión de sus políticas. Asimismo, el Proyecto tendrá participación en foros o entidades especializadas en esta temática y que reúnan a los gobiernos subnacionales.

Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género

El proyecto incorpora un enfoque basado en los derechos humanos, que implica focalizar la atención en las relaciones desiguales de poder y en las posibles estrategias para promover un cambio social que les permita a los grupos oprimidos ejercer sus derechos para desafiar y resistir las prácticas corruptas. En este contexto, la teoría y la práctica de los derechos humanos se transforma en un proyecto político para promover la igualdad, eliminar la discriminación y remover los obstáculos económicos, legales y políticos que le impiden a los grupos oprimidos organizarse y movilizarse para enfrentar la corrupción.²

Con este marco, interesa particularmente incorporar la perspectiva de género a cada una de las actividades propuestas en este proyecto. Ello implica, en términos generales, a) valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o

²Tal como sostiene la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su documento “Corrupción y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos”, 2019. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/CorrupcionDDHHES.pdf>

programas, en todas las áreas y en todos los niveles; b) conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad; c) el objetivo último de la integración es conseguir la igualdad de los géneros, tal como establece el ODS N°5.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS–SE MODIFICA COMO SIGUE

Resultados Esperados

El cambio atribuible al Proyecto al término de su implementación consistirá en la ampliación de la comunidad de actores institucionales comprometidos con el diseño e implementación de políticas de integridad y transparencia.

De este modo, el proyecto contribuirá en forma directa y sensible al logro del Efecto MECNUD 3 (3.2) para consolidar una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que se garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio argentino, sin discriminación de ninguna índole. Asimismo, contribuirá al logro del Producto 3.5 del Documento de Programa para la Argentina (2016-2020) y al Resultado conexo del Plan Estratégico del PNUD (Outcome N° 2) de “Expectativas de los ciudadanos con respecto a expresar su opinión, al desarrollo, al estado de derecho y a la rendición de cuentas se habrán cumplido gracias a unos sistemas más sólidos de gobernanza democrática”.

Como resultado del proyecto se prevé haber potenciado las siguientes acciones:

- Priorizar el diseño y desarrollo de políticas públicas de prevención y promoción de la transparencia, que impliquen un enfoque transversal con alcance en el ámbito provincial y municipal.
- Consagrar la articulación como forma de construcción política para la jerarquización de las políticas de integridad en todo el país.
- Robustecimiento de diversas políticas sectoriales mediante la transversalización de la transparencia y la integridad, como estrategia de fortalecimiento de las políticas públicas.
- Integrar al gabinete nacional en el trabajo coordinado en el territorio para la promoción de la transparencia de las políticas sectoriales.
- Incorporar una perspectiva de integridad, género y diversidad en el planteo de herramientas de transparencia que permitan el fortalecimiento de las áreas de género en provincias y municipios.
- Promover políticas de integridad y transparencia desde la óptica de los Derechos Humanos y que integren los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Enriquecer el debate público sobre integridad y transparencia incorporando la perspectiva de derechos humanos.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

En función de las actividades planificadas, se prevé la necesidad de:

- renovar algunos contratos vigentes con *Consultores Nacionales*, así como celebrar nuevos contratos con otros profesionales especializados en comunicación y diseño,
- contar con presupuesto asignado a la cuenta *Viajes*, para posibilitar la movilidad del personal en el marco de las actividades formativas y de asistencia técnica que se lleven a cabo, así como para desarrollar el trabajo in situ en oportunidad de visitas por articulación que se realicen en provincias y municipios,
- abonar *Servicios Contractuales* para el desarrollo de estudios específicos, asesoramiento pedagógico, entre otros, y para la contratación de plataformas virtuales que permitan la ejecución de actividades a distancia,
- adquirir computadoras, rúters u otros artículos informáticos incluidos en el rubro *Equipos de Información tecnológica* que puedan ser requeridos en el marco de las actividades previstas,
- desarrollar *Material Audiovisual* (de filmación y edición) propio de las actividades formativas y asistencia técnica a realizarse, como la producción de publicaciones en el marco del evento Congreso Federal de Investigadores,
- estipular un margen presupuestario para afrontar *Gastos Misceláneos* que puedan resultar necesarios durante el proceso de desarrollo de las actividades mencionadas, y
- contar con disponibilidad presupuestaria en el rubro *Capacitaciones – Talleres de Trabajo* para gastos de movilidad, alquiler de salón, y todo otro gasto relativo a la organización de los eventos previstos (Seminario Federal y Congreso Federal de Investigadores).

PRESUPUESTO - REVISIÓN E							
Fuente de fondos: GOB (30071)							
Detalle	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
71300 - Consultores Nacionales	0	0	5.754	23.902	68.700	40.075	138.431
71600 - Viajes	0	0	1.591	0	6.160	7.280	15.031
72100 - Servicios Contractuales	0	0	1.267	0	4.937	1.210	7.414
72800 - Equipos de Información Tecnológica	0	0	0	5.220	3.000	1.500	9.720
74200 – Produc. de Mat. Impresos y Audiovisuales	0	0	8.579	0	7.000	1.000	16.579
74500 - Gastos Misceláneos	0	322	-243	0	2.517	2.000	4.079
75700 - Capacitación - Talleres de Trabajo	0	0	0	0	9.600	35.640	45.240
76100 - Dif. Cambiarias en Moneda Extranjera	0	10.731	15.304	8.430	0	0	34.465
Total	0	11.052	32.250	37.552	101.397	88.705	270.956
Costos administrativos (3%)	0	10	508	874	3.042	2.661	7.095
Total con costos administrativos	0	11.062	32.759	38.426	104.439	91.366	278.051

Alianzas

Desde su creación, la Oficina Anticorrupción ha impulsado la cooperación con organismos y agencias del exterior y del sector público nacional y provincial, así como entidades del sector privado y de la sociedad civil. Asimismo, ha sido impulsora del Foro de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción³ que nuclea a las entidades del sector público que entienden en la temática de lucha contra la corrupción y ética pública.

Al mismo tiempo, y como se ha mencionado anteriormente, el proyecto se propone gestionar la articulación con ministerios nacionales que operan a nivel local, con la intención de generar articulaciones entre provincias y municipios con los ministerios en los que se incorpore la perspectiva de transparencia en el diseño e implementación de política sectorial.

Riesgos y Supuestos

El proyecto enfrenta durante su implementación la irrupción de la pandemia por COVID 19, lo que ha configurado un riesgo inesperado y de tal magnitud que ha modificado el escenario sanitario, económico y social a nivel mundial. Este hecho ha traído aparejado nuevas modalidades que conllevan la incorporación de instancias virtuales en actividades inicialmente pensadas como presenciales y la readaptación de los sistemas de implementación de acciones tal como estaban diseñadas.

Entre las medidas de mitigación previstas, se prevé (i) brindar una asistencia técnica que esté acorde y sea adaptable a los requerimientos y demandas de las oficinas asistidas; (ii) incorporar el compromiso presupuestario de los gobiernos provinciales y municipales para la implementación de las herramientas / productos con *stakeholders* locales; (iii) promover los mecanismos informales con los *stakeholders* para asegurar la efectiva implementación de las herramientas diseñadas; (iv) adecuar las actividades del proyecto a un formato de interacción (virtual, semi-presencial o presencial) que contemple las necesidades y protocolos de cada jurisdicción vinculadas a la pandemia por el Covid 19.

Participación de las Partes Involucradas

El proyecto se encuentra dirigido a las provincias y municipios, incluyendo a las funcionarias y funcionarios en el sentido amplio, a la sociedad civil en su conjunto, a cada comunidad académica regional o local y a las organizaciones que se involucren en el seguimiento de asuntos públicos. Tanto las actividades de capacitación como la asistencia técnica en materia normativa y en el desarrollo de productos de gestión generará las capacidades institucionales necesarias para el diseño de políticas preventivas y proyectos locales en materia de transparencia.

Como se mencionó anteriormente, la participación de las provincias y municipios como partes involucradas en el proyecto, constituye el eje fundamental de la impronta federal en la gestión de las políticas de transparencia a la que se aspira como objetivo principal, logrando así avanzar en una creciente implementación de las medidas preventivas previstas en las Convenciones Internacionales anticorrupción.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

El proyecto pretende recuperar las buenas prácticas en materia de transparencia e integridad orientadas a los gobiernos sub-nacionales que hayan adoptado otros países con organizaciones federales. De manera similar, se busca que las acciones desarrolladas en el marco de este proyecto puedan servir a otros casos nacionales que apunten al desarrollo y la promoción de la transparencia y la integridad al interior de sus fronteras. En este sentido, y a partir de la difusión y comunicación de los resultados que se generen en el

³<https://www.mpf.gob.ar/pia/acerca-del-foro/>

contexto de este proyecto, se pretende contribuir, en colaboración con otros países interesados en temáticas similares, a la correcta implementación de los acuerdos y Convenciones Internacionales en materia de integridad y transparencia.

Conocimiento

El proyecto se dará a conocer a través de los siguientes productos:

- Materiales desarrollados para la comunicación del proyecto, tales como informes de prensa, informes sobre recomendaciones y buenas prácticas, entre otros.
- La elaboración de documentos específicos con lineamientos sobre el cruce entre corrupción y derechos humanos.
- La elaboración de documentos con lineamientos para la incorporación de la perspectiva de transparencia en la gestión local.
- La realización de seminarios de capacitación y sensibilización en temas de transparencia e integridad (con producción audiovisual del contenido pedagógico y de divulgación para su difusión en administraciones públicas provinciales y municipales).
- La realización de un Seminario Federal y un Congreso Federal de investigadores e investigadoras sobre transparencia e integridad en provincias y municipios.
- La participación activa en ámbitos federales de gestión y en espacios sobre discusión de políticas sectoriales vinculadas a las temáticas del proyecto.

Todos estos productos de conocimiento estarán disponibles en la página web de la OA (www.argentina.gob.ar/anticorrupcion) para su libre consulta. Asimismo, se realizarán acciones de comunicación social para difundir sus alcances y contenidos.

Sostenibilidad y Escalamiento

La sostenibilidad del proyecto estará basada en el desarrollo de acciones de articulación para el diseño de políticas preventivas en provincias y municipios, en el marco de un sistema federal y transversal de esas políticas.

El escalamiento del proyecto va en consonancia con el cambio de posicionamiento de la Oficina Anticorrupción al jerarquizar la política preventiva y transversalizar la transparencia incorporando lo federal como atributo de gestión. Esto supone un cambio radical en la planificación de una estrategia que incluirá un alcance progresivo y creciente en el trabajo con las provincias, municipios y comunidades locales, que tendrán un rol preponderante en el armado e implementación de las políticas que se planifiquen en el marco del proyecto.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO – SIN MODIFICACIONES

V. MARCO DE RESULTADOS⁴ - SE MODIFICA COMO SIGUE

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)							METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	FINAL	
Producto 1: Mecanismos para promover la efectiva implementación de las políticas de transparencia y lucha contra la corrupción puestos en marcha en conjunto con los gobiernos subnacionales.	INDICADOR 1/2: Número de jurisdicciones subnacionales con recomendaciones de las Convenciones reportadas y monitoreadas por la matriz	Informes y documentos elaborados por la Oficina Anticorrupción	0	2016	0	0	0	2	-	-	2	Metodología: Se establece un plan de trabajo para realizar los diagnósticos. Uno de los riesgos asociados a este indicador es la falta de voluntad y/o interés por parte de los funcionarios de la jurisdicción local en implementar las mejoras que sugieren las asistencias técnicas. Medida de mitigación: que sea un abordaje colaborativo. INDICADOR DISCONTINUADO: en función de la nueva estrategia se han operacionalizado acciones, resultados e indicadores de seguimiento.
	INDICADOR 2/2: Número de herramientas de conocimiento desarrolladas para dar difusión e implementar políticas de lucha contra la corrupción a nivel subnacional	Informes y documentos elaborados por la Oficina Anticorrupción	1	2017	n/a	1	3	7	-	-	7	Metodología: Se establece un plan de trabajo incorporar una a una las herramientas y darlas a conocer en gobiernos subnacionales. Uno de los riesgos asociados a este indicador está asociado a las posibles demoras en el proceso de adquisición y contar con la colaboración en la provisión de información adecuada y robusta, por parte de los gobiernos subnacionales. INDICADOR DISCONTINUADO: en función de la nueva estrategia se han operacionalizado acciones, resultados e indicadores de seguimiento.

⁴ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

Producto/s	Indicadores de Producto/s ⁵	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)			Metodología y Riesgos de la recolección de datos
			Valor	Año	2021	2022	FINAL	
Producto 1 Acciones de articulación para el diseño e implementación de políticas preventivas sobre integridad y transparencia en Provincias y Municipios.	Número de propuestas de trabajo para provincias y municipios generadas	Informes y documentos elaborados por la Oficina Anticorrupción	0	2020	4	7	7	Metodología: los informes de actividades se desarrollan en base a las actividades de reporte del programa, la recopilación de intercambios y documentos de trabajo con las jurisdicciones, y piezas otros materiales que reporten las actividades realizadas. En los informes narrativos se dará cuenta de: a) las jurisdicciones con las que se hayan acordado articulaciones; b) la cantidad de funcionarios y funcionarias capacitados/as por tipo y área; c) el detalle de los viajes de trabajo realizados; d) el detalle de las actividades de difusión efectuadas. Riesgos: dispersión de la información sin arco narrativo; para paliar este riesgo se triangulará la información recopilada en diversas fuentes
	Número de Capacitaciones	Informes y documentos elaborados por la Oficina Anticorrupción	0	2020	2	4	4	
	Número de Trabajos in situ realizados (visitas a jurisdicciones para acordar e implementar las articulaciones)	Informes y documentos elaborados por la Oficina Anticorrupción	0	2020	3	5	5	
	Número de Actividades de difusión	Informes y documentos elaborados por la Oficina Anticorrupción	0	2020	2	4	4	

⁵ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN – SE MODIFICA COMO SIGUE

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

[Nota: los planes de monitoreo y evaluación se adaptarán al contexto del proyecto, según corresponda]

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Semestralmente	Análisis y reporte de demoras que afecte el avance esperado del proyecto y propuesta de adaptación del plan si hiciera falta.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos.	Semestralmente	Elaboración de propuesta de contención de riesgos identificados.		
Aprendizaje	Revisión y mejora continua para garantizar la calidad del trabajo.	Balace permanente, reporte anual	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para realizar las mejoras que estime convenientes.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Evaluar la calidad del desempeño del trabajo realizado hasta el momento y de los profesionales convocados al efecto	Anual	Identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de acciones y estrategias.	Anual	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un informe anual de actividades realizadas.	Anual y Final	Presentación de informe anual a referentes PNUD.		
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

El Director/a Nacional del Proyecto presentará a la Junta Directiva del Proyecto:

- a) Informes de avance trimestral sobre el progreso en las actividades del Proyecto, establecidas en el Plan de Trabajo Plurianual. Para su elaboración se tendrá en cuenta el Marco de monitoreo anexo.
- b) Informe de avance anual incluyendo un resumen del producto/s alcanzado/s de acuerdo a las metas establecidas, una descripción de los factores que favorecieron y aquellos que obstaculizaron el desarrollo del proyecto, y un registro de lecciones aprendidas. Parte integral del informe será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado al menos una vez al año por funcionarios del PNUD y de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior, a fin de realizar un seguimiento in situ del proyecto, verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución e identificar las necesidades de asistencia técnica. En esa oportunidad, se actualizará el registro de riesgos que se anexa al presente documento, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del Proyecto.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL – SE MODIFICA COMO SIGUE

VII - Plan de Trabajo Plurianual								
Producto 1: Acciones de articulación para el diseño e implementación de políticas preventivas sobre integridad y transparencia en Provincias y Municipios.								
Actividad 1.1 - Asistencia técnica a jurisdicciones que permitan desarrollar, ampliar y/o robustecer la promoción de políticas de integridad y transparencia en las jurisdicciones								
Fuente de Fondos: Gobierno (30071)								
Acciones comunes a ambas actividades	Líneas presupuestarias	Presupuesto - Monto en USD						
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Acciones a desarrollar por consultores del proyecto: - Diseño estratégico y coordinación general. - Identificación de oportunidades de trabajo conjunto con jurisdicciones. - Elaboración de propuesta de asistencia técnica. - Elaboración de informes. - Actividades de seguimiento y monitoreo.	71300 - Consultores Nacionales	0	0	0	23.902	68.700	40.075	132.677
Desarrollo de actividades de capacitación (diseño de contenidos, actividades formativas, materiales, dictado de cursos, viajes y estadías)	71600 - Viajes	0	0	0	0	3.080	3.640	6.720
Diseño e implementación de estrategia comunicacional Diseño y desarrollo de materiales comunicacionales Trabajo in situ (reuniones con actores clave, identificación de realidades organizacionales y territoriales para la adaptación de herramientas y estrategias)	75700 - Capacitación - Talleres de Trabajo	0	0	0	0	4.800	17.820	22.620
Seminario Federal Congreso Federal de investigadores e investigadoras Relevamiento, diseño y programación de herramientas innovadoras Equipamiento y plataforma virtual	76100 - Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera	0	7.216	14.294	8.430	0	0	29.940
Subtotales Actividad 1.1		0	7.216	14.294	32.332	76.580	61.535	191.957
Costos Administrativos (3%)		0	0	0	717	2.297	1.846	4.861
Costos Totales por año - Actividad 1.1		0	7.216	14.294	33.049	78.877	63.381	196.818

VII - Plan de Trabajo Plurianual

Actividad 1.2 - Asistencia técnica a jurisdicciones para fortalecer áreas de gestión sustantiva de políticas públicas sectoriales mediante el desarrollo, ampliación y/o robustecimiento de las políticas de integridad y transparencia.

Fuente de Fondos: Gobierno (30071)

Acciones comunes a ambas actividades	Líneas presupuestarias	Presupuesto - Monto en USD						TOTAL
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Acciones a desarrollar por consultores del proyecto: - Diseño estratégico y coordinación general. - Identificación de oportunidades de trabajo conjunto con jurisdicciones. - Elaboración de propuesta de asistencia técnica. - Elaboración de informes. - Actividades de seguimiento y monitoreo. Desarrollo de actividades de capacitación (diseño de contenidos, actividades formativas, materiales, dictado de cursos, viajes y estadías) Diseño e implementación de estrategia comunicacional Diseño y desarrollo de materiales comunicacionales Trabajo in situ (reuniones con actores clave, identificación de realidades organizacionales y territoriales para la adaptación de herramientas y estrategias) Seminario Federal Congreso Federal de investigadores e investigadoras Relevamiento, diseño y programación de herramientas innovadoras Equipamiento y plataforma virtual	71300 - Consultores Nacionales	0	0	5.754	0	0	0	5.754
	71600 - Viajes	0	0	1.591	0	3.080	3.640	8.311
	72100 - Servicios Contractuales	0	0	1.267	0	4.937	1.210	7.414
	72800 - Equipos de Información Tecnológica	0	0	0	5.220	3.000	1.500	9.720
	74200 - Producción de Materiales Impresos y Audiovisuales	0	0	8.579	0	7.000	1.000	16.579
	74500 - Gastos Misceláneos	0	142	-243	0	2.000	2.000	3.899
	75700 - Capacitación - Talleres de Trabajo	0	0	0	0	4.800	17.820	22.620
	Subtotales Actividad 1.2		0	142	16.947	5.220	24.817	27.170
Costos Administrativos (3%)		0	4	508	157	745	815	2.229
Costos Totales por año - Actividad 1.2		0	146	17.456	5.377	25.562	27.985	76.525
Gastos no asignados a ninguna actividad (CDR 2018 y 2019)		0	3.700	1.010	0	0	0	4.710
Total General		0	11.062	32.759	38.426	104.439	91.366	278.051

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA – SIN MODIFICACIONES

IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS – SIN MODIFICACIONES

X. ANEXOS

- 1. Informe de Calidad del Proyecto – Sin modificaciones**
- 2. Diagnóstico Social y Ambiental – Sin modificaciones**
- 3. Registro de riesgos – Sin modificaciones**
- 4. Evaluación de capacidades – Sin modificaciones**
- 5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las posiciones gerenciales – Sin modificaciones**
- 6. Plan de adquisiciones – Se modifica**
- 7. Plan de ingresos – No se modifica**
- 8. Marco de Monitoreo – Se modifica**
- 9. Hoja de Datos Básicos – Sin modificaciones**
- 10. Procedimiento para el cierre de proyectos – Sin modificaciones**
- 11. Otros acuerdos – Sin modificaciones**

7. Plan de ingresos

Plan de Ingresos Detallado

Proyecto: ARG/16/019 "Cooperación para la implementación de políticas de transparencia y control de la corrupción en gobiernos sub-nacionales nacionales y locales"

Donante: Gobierno de la Nación Argentina - Oficina Anticorrupción

Fuente: GOB -30071

Fecha	Monto en US\$	Estimado/Real
mar-18	21.238	R
ago-18	256.812	R
Subtotal año 2018	278.051	R
Subtotal año 2019	0	R
Subtotal año 2020	0	R
Subtotal año 2021	0	E
Subtotal año 2022	0	E
Total Fuente 30071	278.051	

NOTAS:

El Plan de Ingresos es el detalle de los aportes de costos compartidos que recibirá el proyecto para financiar las actividades presupuestadas.

En la revisión inicial incluirá la estimación de los depósitos por fuente (fecha y monto). En las revisiones sucesivas se irán reemplazando los valores estimados por los valores reales.

Se ha incorporado una columna para indicar si los montos expuestos son estimados o reales.

FECHA: Completar la fecha estimada o la fecha real del depósito de costos compartidos, según corresponda.

MONTO en US\$: Completar el monto estimado o real del depósito de costos compartidos, según corresponda.

ESTIMADO / REAL: Indicar E o R según se trate de un depósito real o estimado.

Incluir subtotales por cada año, fuente y donantes, que se trasladarán al cuadro resumen de ingresos.

Consolidado Presupuesto vs. Plan de Ingresos

Proyecto: ARG/16/019 Cooperación para la implementación de políticas de transparencia y control de la corrupción en gobiernos sub-nacionales

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total General
Presupuesto (A)	0	11.062	32.759	38.426	104.439	91.366	278.053
Fuente 30071 (A)	0	11.062	32.759	38.426	104.439	91.366	278.051
Plan de Ingresos (C)	0	278.051	0	0	0	0	278.051
Fuente 30071 (C)	0	278.051	0	0	0	0	278.051
Diferencia (E + F)	0	-266.988	32.759	38.426	104.439	91.366	0
Fuente 30071 (E = A - C)	0	-266.988	32.759	38.426	104.439	91.366	0

NOTAS:

El resumen tiene por objetivo conciliar los valores presupuestados con el plan de ingresos por fuente de financiamiento y año.

Presupuesto: Trasladar los valores presupuestados anuales por fuente de financiamiento según el Plan de Trabajo Plurianual.

Plan de Ingresos: Trasladar los valores incluidos en el del plan de ingresos por fuente de financiamiento.

Diferencia: El total general debe ser 0 (cero) tanto por fuente de financiamiento como en el total.

8. Marco de Monitoreo – Se modifica como sigue

Productos	Actividades/Acciones	Planificación																				Indicadores	Metas anuales				
		Año 1 (2018)				Año 2 (2019)				Año 3 (2020)				Año 4 (2021)				Año 5 (2022)									
		1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T							
Producto 1: Mecanismos para promover la efectiva implementación de las políticas de transparencia y lucha contra la corrupción aplicados/puestos en marcha en conjunto con los gobiernos subnacionales.	ACTIVIDAD 1: Brindar asesoramiento técnico legal para modernizar y fortalecer el esquema normativo de integridad pública en el ámbito subnacional.											X	X			-	-			-	-					Indicador: Número de informes de diagnóstico realizados Línea de Base: 0 (2018) INDICADOR DISCONTINUADO Indicador: % de avance de la matriz de cumplimiento de recomendaciones Línea de Base: 0 (2018) INDICADOR DISCONTINUADO	Meta: 12 Año 2018: 0 Año 2019: 0 Año 2020: 2 Año 2021: - Año 2022: - Meta: 100 Año 2018: 0 (coincide con LB) Año 2019: 0 Año 2020: 20 Año 2021: - Año 2022: -

<p>ACTIVIDAD 2:</p> <p>Diseñar estrategias de vinculación institucional, sensibilización y capacitación a los gobiernos provinciales, para difundir e intercambiar experiencias en lo referido a regulaciones y herramientas de transparencia de la gestión pública que tengan alcance federal.</p>					X	X	X	X			X	X	-	-	-	-	-	-		<p>Indicador: Número de funcionarios capacitados en ética pública, ya sea a través del Proyecto o con materiales provistos por el Proyecto Línea de Base: 50 (2017)</p> <p>INDICADOR DISCONTINUADO</p>	<p>Meta: 1000 Año 2018: 100 Año 2019: 371 Año 2020: 100 Año 2021: - Año 2022: -</p>
																				<p>Indicador: Número de acuerdos de cooperación firmados, cantidad de seminarios federales organizados, cursos de capacitación dictados. Línea de Base: 0 (2017)</p> <p>INDICADOR DISCONTINUADO</p>	<p>Meta: 20 Año 2018: 0 Año 2019: 0 Año 2020: 4 Año 2021: - Año 2022: -</p>

Producto/s	Actividades/ Acciones	Planificación								Indicadores	Metas anuales
		Año 3 (2021)				Año 4 (2022)					
		1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T		
Producto 1: Acciones de articulación para el diseño e implementación de políticas preventivas sobre integridad y transparencia en Provincias y Municipios.	1.Actividades de asistencia técnica a jurisdicciones que permitan desarrollar, ampliar y/o robustecer la promoción de políticas de integridad y transparencia en las jurisdicciones.	x	x	x	x	x	x	x		Número de reuniones con jurisdicciones. Línea de base: 0 (2020)	Meta: 7 2021: 4 2022: 3
			x	x			x	x		Número de propuestas de capacitación presentadas Línea de base: 0 (2020)	Meta: 4 2021: 2 2022: 2
	2.Actividades de asistencia técnica a jurisdicciones para fortalecer áreas de gestión sustantiva de políticas públicas sectoriales, mediante el desarrollo, ampliación y/o robustecimiento de las políticas de integridad y transparencia.					x		x		Número de reuniones para la coordinación de visitas in situ Línea de base: 0 (2020)	Meta: 6 2021: 3 2022: 3
					x	x		x	x	Número de productos elaborados para difusión del proyecto Línea de base: 0 (2020)	Meta: 4 2021: 2 2022: 2

9. Hoja de Datos Básicos

Proyecto ARG/16/019 “Cooperación para la implementación de políticas de transparencia y control de la corrupción en gobiernos subnacionales”

Fecha de inicio: 01/09/2017

Fecha de finalización: 31/07/2022

Asociado en la Implementación: Oficina Anticorrupción

Director del Proyecto: Dr. Félix CROUS

Cargo: Titular de la Oficina Anticorrupción

Domicilio: 25 de mayo 544 – CP 1002 – CABA

Teléfonos: 5300-4000

Fax: -

Correo electrónico: fcrous@anticorrupcion.gob.ar

Coordinador del Proyecto: Ing. Nicolás GÓMEZ

Cargo: Director Nacional de Asuntos Estratégicos

Domicilio: 25 de mayo 544 – CP 1002 – CABA

Teléfonos: 5300-4000

Fax:

Correo electrónico: ngomez@anticorrupcion.gob.ar

Presupuesto Total: USD 278.051

Fuentes de Financiamiento: GOB

Firma del Director

Fecha



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Revisión E - Proyecto PNUD ARG/16/019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.30 21:05:59 -03:00



VALENTIN GONZALEZ LEON
REPRESENTANTE ADJUNTO PNUD

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.12.30 21:06:00 -03:00